Gobierno de Chile
Ministerio del Interior
Subsecretaría del Interior
Departamento de Personal

29 JUL. 2009

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON 20 JUL. 2009 RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC.	$	
ANOT. POR IMPUTAC.	$	
DEDUC DTO.		

GOBIERNO INTERIOR.- Acepta renuncia voluntaria al cargo de Gobernador Provincial de Tierra del Fuego.

DECRETO Nº 47

SANTIAGO, 23 de Enero de 2009

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; los artículos 146° letra a) y 147° de la Ley N° 18.834, de 1989 y, teniendo presente la renuncia voluntaria presentada por don LUIS ALBERTO BELMAR FLORES a su cargo de Gobernador Provincial de Tierra del Fuego ,

DECRETO :

1.- **ACEPTASE,** a contar del 22 de enero de 2009, la renuncia voluntaria presentada a su cargo de GOBERNADOR, grado 3° EUR., del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, por don **LUIS ALBERTO BELMAR FLORES** (12.923.967-0).

2.- Se deja constancia, que la persona antes mencionada no se encuentra sometida a Sumario Administrativo.

TOMESE RAZON, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE.

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

PATRICIO ROSENDE LYNCH
Ministro del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

TOMADO RAZON.
24 JUL. 2009
PAMELA FIGUEROA RUBIO
Subsecretaria del Interior
Subrogante
Contralor General
de la República

OGS/AML/cma 72845
DISTRIBUCION:
Partes
C.G.R.
Remuneraciones
Bienestar
Personal
GOBERNACION de TIERRA DEL FUEGO

6151334